



Sobre la libertad de expresión y sus límites.

No podrán ampararse nunca expresiones de tinte racista o xenófobo, ni el empleo de términos injuriosos o calumniosos.

Las noticias, para gozar de protección constitucional, deben ser diligentemente comprobadas y estar sustentadas en hechos objetivos

Existe la sensación de que los derechos incluso se trivializan y que algunos entienden por honor la excusa para la resonancia pública o el beneficio económico, y otros entienden por libertad de expresión y de información el derecho al “todo vale” por la exigencia de ventas.

...